

**ANEXO II**  
**ACREDITACIONES DE INGLÉS VALORADAS**  
**PROGRAMA ATLANTICUS-SANTANDER 2018/2019**

Para la acreditación del idioma se tendrán en cuenta tanto las certificaciones que aparecen en este enlace como las recogidas en la siguiente tabla.

[https://www.upo.es/idiomas/export/sites/sj/pdf/tabla\\_niveles.pdf](https://www.upo.es/idiomas/export/sites/sj/pdf/tabla_niveles.pdf)

**IMPORTANTE:** En esta convocatoria **NO** se aplicará la siguiente restricción a los certificados de Cambridge que aparece como nota a pie en dicho enlace: *“En los certificados de Cambridge English se reconoce únicamente el nivel para el que el estudiante se presentó en el examen.”*

ACREDITACIÓN	NIVEL <sup>1</sup>
ESTANCIA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL (anual o semestral) <sup>2</sup>	2º test de nivel OLS
Asignatura UPO: Grado HUM Idioma Moderno III-IV-V. Inglés	B2
Asignatura UPO: Grado HUM Idioma Moderno VI. Inglés	C1
Asignatura UPO: Grado TEI Lengua CIII-CIV-CV. Inglés	B2
Asignatura UPO: Grado TEI Lengua CVI. Inglés	C1
Asignatura UPO: Grado TEI Lengua BI-BII. Inglés	B2
Asignatura UPO: Grado TEI Lengua BIII-BIV-BV-BVI. Inglés	C1

<sup>1</sup> Niveles del Marco de Común Europeo de Referencia [http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cap\\_03.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cap_03.htm). Los niveles puntuarán en función de las especificidades de cada convocatoria.

<sup>2</sup> Sólo se valorarán en caso de que el alumno lo solicite expresamente, los interesados deberán indicarlo adjuntando a la solicitud online dicha petición en un documento escaneado. Si la estancia se ha realizado fuera de los programas de movilidad gestionados por el ARIC, el interesado deberá adjuntar a la solicitud la acreditación de la realización de dicha estancia (certificados de estancia y de calificaciones)